

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Desarrollo Social**

*Mesa de Trabajo con la maestra Elsa J. Veites Arévalo, Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Luis Donaldo Colosio”**

**3 de junio de 2008**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.-** Buenos días, compañeros diputados. Estamos convocando a la reunión de trabajo a las 11 de la mañana y vamos a dar inicio justamente siendo las 11 de la mañana del día de junio del 2008.

Quiero darle la más cordial bienvenida a la maestra Elsa Veites Arévalo, ella es Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal; maestra, le doy la más cordial bienvenida.

Le agradezco que nos haya aceptado la invitación que hicimos a través de la Presidencia de la Comisión que presido, con el objeto de que nos ilustre y nos

haga saber su opinión, su punto de vista en relación a una iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Social que presentó nuestra compañera diputada Laura Piña Olmedo, que en forma sintética la compañera propone reducir la edad de los beneficiarios para el Programa de los Adultos Mayores en su iniciativa que recayó en esta Comisión que presido, la ley establece hasta ahora la edad de 70 años en adelante para ser beneficiario sobre este Programa y la compañera diputada Laura Piña Olmedo, de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, ella propone reducir de edad para ser beneficiario a este Programa a los 65 años.

En tal virtud, los diputados y diputada integrantes de esta Comisión hemos tomado en acuerdo de consultar, de establecer mesas de trabajo y mesas de análisis sobre el tema.

El día de hoy iniciamos esta reunión de trabajo con usted y le agradezco nuevamente que nos haya hecho el favor de asistir a esta reunión de trabajo.

Ya sin más preámbulo le quiero anunciar que la mecánica de trabajo va a ser muy sencillo, va a constar de que se le concede a usted el uso de la palabra y posteriormente habrá una ronda de preguntas y respuestas y si es necesario habrá una segunda o en su defecto en la primera ronda la estaríamos cerrando esta reunión de trabajo; por lo que sin más preámbulo, le concede el uso del micrófono. Adelante, maestra, por favor.

**LA MAESTRA ELSA J. VEITES ARÉVALO.-** Muchas gracias. Antes que nada quiero agradecer esta invitación. Quiero decirles que me da muchísimo gusto tener esta oportunidad, porque a lo largo de todos estos años, desde el 2000 que empezamos a trabajar en el proyecto de lo que es la pensión para los adultos mayores, esta es la primera vez que nos invitan. Entonces, creo que es muy importante.

Me gustaría poner en contexto lo que es, es un contexto histórico social, lo que es la pensión para los adultos mayores en el Distrito Federal.

Cuando en el año 2000 toma posesión el Jefe de Gobierno, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y nos invita a trabajar en este proyecto, nosotros no teníamos una cabal idea de lo que iba a representar para la ciudad, para los

adultos mayores de la ciudad y yo diría del país lo que es la pensión para los adultos mayores que nosotros somos vanguardia, en donde la Ciudad de México es vanguardia.

En un inicio siempre se pensó que esta pensión, en un primer momento, como una ayuda económica para beneficiar la alimentación de los adultos mayores y por eso se llama pensión alimentaría, siempre se pensó que fuera universal; sin embargo, no nos propusimos desde un inicio abarcar a todo el universo de los adultos mayores por muchas circunstancias, una de ellas y yo creo que la más importante es el presupuesto. Se asignó un presupuesto originalmente y de ahí fuimos viendo cómo avanzada, incluso la aceptación de los adultos mayores y la aceptación de la ciudadanía hacia este tipo de programas.

Sobra decir que la aceptación desde un inicio fue muy buena y que la demanda inmediatamente fue muy grande. En la medida en que nosotros íbamos otorgando las pensiones, el gobierno de la Ciudad iba otorgando las pensiones, recibíamos cada vez más y más y más solicitudes.

El programa fue muy atacado, el programa fue muy criticado, sobre todo en el contexto que era un programa populista y era un programa que no discriminaba, y efectivamente, yo creo que son las dos virtudes más grandes del programa, son que no se hace un estudio socioeconómico, lo cual no califica a los adultos mayores como entre los pobres y los no pobres, sino que para nosotros todos son adultos mayores y por esa condición tienen derecho a recibir este apoyo, que después se convierte en derecho en el 2003, en noviembre de 2003 ya se convierte en un derecho y lo cual es todavía doblemente satisfactorio para nosotros. Pero ese es un hecho muy importante y el otro es que les da visibilidad a los adultos mayores no únicamente en la Ciudad.

Yo quisiera contarles un hecho que realmente nos llena también de mucha satisfacción, que es que hemos recibido cartas de todo el mundo, incluso de países de África preguntándonos cómo es que hicimos para echar a andar este programa tan importante. Todo eso a nosotros nos llena de satisfacción y después de todas las críticas que nosotros recibimos a lo largo de los primeros años, por

parte del Partido Acción Nacional fundamentalmente, terminaron tratando de implementarlo en una versión, yo diría que ridícula.

Esto nos abrió otras posibilidades. La pensión es una parte muy importante, yo diría que es la columna vertebral de lo que hoy hacemos en el Instituto, pero no es lo único que hacemos. Dentro de las actividades que nosotros llevamos a cabo en el Instituto es la de tener una vigilancia muy importante de los adultos mayores, y yo digo vigilancia, mas no control, porque las visitas que nosotros hacemos a los adultos mayores si bien tienen, por una parte, el objetivo de saber si los adultos mayores siguen vivos, también tienen la intención de detectar, y yo creo que esa es una de las cosas más importantes de las que hacemos, en qué condiciones viven los adultos mayores, en qué condiciones de atención por parte de sus familiares, queremos saber con quién vive, cada cuánto asisten al médico, en fin. Todo su entorno, no únicamente el de la pensión. Claro, también investigamos si tienen algún problema con la pensión, si en alguna tienda han sido rechazados, sobre todo si han tenido, sobre todo en un principio se les restringía a los adultos mayores lo de sus compras.

Nosotros hemos insistido mucho tanto con la empresa con la que estamos trabajando actualmente como en la anterior, que el adulto mayor es eso, un adulto y que por lo tanto puede decidir libremente qué es lo que quiere adquirir con su pensión y que es una pensión igual que todas.

Nosotros hacemos una evaluación cada año que les haremos llegar, estamos haciendo la versión final de la evaluación que hicimos en el 2007 y ahí investigamos varias cosas.

Por ejemplo, en qué gastan más los adultos mayores. Los adultos mayores gastan más en alimentos. Entonces esta parte con la que nació la pensión alimentaria se está cumpliendo, efectivamente los adultos mayores en lo que más gastan es en alimentos.

A parte de estas visitas que nosotros hacemos regularmente a los adultos mayores, está la de visitas médicas domiciliarias que las iniciamos en el 2005, aunque estaban planteadas desde antes, hasta el 2005 las pudimos concretar y

teníamos en ese entonces el programa estaba en salud, concretamente en los servicios de salud pública; teníamos un equipo muy grande de médicos, 200 médicos, que formaban parte de los servicios de salud pública y que eran los que estaban dando el servicio a los adultos mayores.

Con el cambio al Instituto, el Instituto es el que tiene ahora las facultades para llevar a cabo estas visitas médicas domiciliarias, sin embargo por cuestiones de presupuesto apenas este año, en abril de este año, pudimos reiniciar estas visitas y actualmente contamos con 40 médicos, lo que cual es absolutamente deficientes para la atención que nosotros tendríamos que estar brindando. Y esta atención es muy importante nos ha dado muy buenos resultados porque hay adultos mayores que no tienen costumbre de acudir al médico, que son funcionales, pero que no acuden al médico con regularidad. Entonces nosotros llegamos, les hacemos todo un examen médico, además hablamos con la persona que está más cerca del adulto mayor, que se llama cuidador primario y vemos todas las condiciones en las cuales se desarrolla el adulto mayor. Dependiendo de eso, nosotros tomamos la decisión.

Si el adulto mayor tiene seguridad social, nosotros lo mandamos a la clínica, al servicio que le corresponde por derecho. Si el adulto mayor no tiene seguridad social, entonces lo mandamos a los servicios que otorga el Gobierno del Distrito Federal.

Pero si nos encontramos un adulto mayor que no está en condiciones funcionales de acudir a ningún servicio médico, nosotros tomamos ese caso y seguimos haciéndoles visitas subsecuentes de tal manera de ir recuperando la salud del adulto mayor, pero sobre todo su funcionalidad, que es una de las cosas que a nosotros más nos interesa dentro del grupo de geriatras que tenemos, esto es algo que ponemos mucha relevancia porque los adultos mayores entre más funcionales sean, pues su calidad de vida es mejor y finalmente pues eso es lo que nosotros queremos, una calidad de vida buena para los adultos mayores. Entonces siempre y en todo momento lo que tratamos es de recuperar su funcionalidad.

¿En qué adultos mayores es en los que nos encontramos más problemas; más problemas de desventajas de no tener otra pensión, de no tener otras posibilidades incluso por funcionalidad de empleo, es en adultos mayores de 70 años en adelante, y por eso es que desde antes de que se iniciara todo este programa ya se había hecho un estudio acerca de la nutrición, acerca de la funcionalidad de adultos mayores, y encontramos que los adultos mayores de 70 años en adelante era cuando empezaban a perder más facultades y empezaban a tener más problemas incluso para tener redes de apoyo que pudieran cuidar de ellos, por eso es que se tomó la decisión que fuera de 70 años en adelante.

Estas son las razones por las cuales el instituto está trabajando con adultos mayores de 70 años y más y que para otorgar la pensión y recibir todos los servicios, pues únicamente se requieren dos requisitos, contar con 70 años cumplidos y tener residencia de 3 años mínimo en el Distrito Federal, tener residencia permanente en el Distrito Federal, porque eso es la otra problemática con la que nos encontramos, que muchas veces a los adultos mayores los traían del Estado de México, principalmente, siempre tienen algún familiar que vive en el Distrito Federal, lo inscribían, nosotros íbamos, hacíamos las visitas y demás, otorgábamos la tarjeta y cuando íbamos a hacer las visitas subsecuentes, pues ya no encontrábamos al adulto mayor. Entonces dentro de nuestras reglas de operación, está que si nosotros hacemos tres visitas al adulto mayor y éste no se encuentra, pues lo damos de baja.

Todo esto implica un esfuerzo muy grande de todo el personal operativo, actualmente y desde que nosotros iniciamos el programa, contamos con 1 mil 200 trabajadoras, que hasta hace muy poco se llamaban educadoras para la salud comunitaria, en este momento se llaman promotoras para la salud de los adultos mayores, y 95 capacitadores que son los que tienen pequeños grupos de educadoras que son los que van, educadoras o promotoras, que son los que hacen toda la planeación del trabajo del trabajo para que ellas puedan realizar sus visitas y tenemos 20 coordinadores, que tenemos dividida la ciudad en 20 regiones y que ellos son los responsables de todo el trabajo que se hace en una región; una región puede ser una delegación o en el caso de Tlalpan, Álvaro

Obregón, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, tenemos dos coordinadores por cada una de estas regiones, por cada una de estas delegaciones, lo cual nos da 20 regiones.

Muchas veces nos han dicho, ese programa funciona bien, con mucho orgullo he de decirles que tenemos mil y un auditorías y que hasta ahora no hemos tenido una sola observación, hemos tenido muchas recomendaciones que inmediatamente nosotros atendemos, pero no tenemos observaciones porque realmente es un programa que cuidamos mucho.

Primero lo cuidamos porque es nuestra obligación como funcionarios, no hay vuelta de hoja, pero en segundo lugar, porque estamos muy involucrados también con este programa.

Sabemos que es un programa que han dicho miles de cosas a favor y en contra y entonces nosotros tenemos la responsabilidad de cuidarlo, de ampliarlo, de hacer que cada vez sea mejor. Partimos del hecho de que todo es perfectible, y por lo tanto siempre tratamos de dar un mejor servicio a nuestros adultos mayores y a los familiares de los adultos mayores, porque no es fácil cuidar a un adulto mayor y entonces tenemos también que trabajar mucho con los cuidadores de los adultos mayores, porque si no estos adultos mayores entrar en colapso, y hemos detectado muchos cuidadores que están apunto de colapsarse, entonces empezamos a trabajar con ellos para tratar de facilitarles la tarea que están llevando a cabo con sus adultos mayores, la responsabilidad que tienen con sus adultos mayores.

Todo esto es un trabajo muy intenso, muy intenso porque cotidianamente tenemos que estar capacitando a los médicos, los médicos son médicos generales y únicamente tenemos 5 médicos geriatras, que son los que continuamente están capacitando y en el momento en que alguno de nuestros adultos mayores llega y encuentra un caso difícil que no puede resolver habla a la oficina donde están estos geriatras e inmediatamente un geriatra se traslada al lugar donde se encuentra el adulto mayor y le da la atención que necesita o lo remitimos a donde haya que llevarlo, al hospital o al servicio que haya que llevarlo.

Como les decía, es un trabajo muy intenso, tenemos que estar también capacitando permanentemente a nuestras educadoras y darles también algunos cursos y algunos servicios de contención, porque las educadoras se involucran mucho con los adultos mayores y entonces de repente llegan y ya el adulto mayor falleció, entonces muchas también entran en colapso, entonces necesitamos estar trabajando mucho en este sentido, incluso estar rotando a las compañeras para evitar que este involucramiento las lleve a colapsos importantes.

De acuerdo a lo que nos solicitaron para el día de hoy, nosotros hicimos un estudio, creo que todos tienen las hojitas que nosotros les proporcionamos, y de acuerdo a la primera gráfica, no sé si tienen la gráfica, sí, este es el crecimiento de acuerdo a lo que nos dice INEGI y lo que nosotros estamos atendiendo.

Se puede ver que hay un desfase entre lo que nosotros estamos atendiendo y la población que dice INEGI. Nosotros hemos encontrado primero que no es esta la población exactamente del Distrito Federal, lo que el INEGI nos está proyectando, digamos, las proyecciones tienen un margen de error, pero además tenemos adultos mayores que no aceptan la pensión, que ellos no la requieren.

Incluso en los barrios que nosotros hacemos pues vamos y les decimos y les hablamos de la pensión y nos dicen que no tienen necesidad, entonces nos firman un documento en donde ellos están rechazando esta pensión que otorga el Gobierno del Distrito Federal. Nosotros tenemos documentado todo esto

En el otro cuadro, bueno, pues está el gasto desde el 2001, en marzo del 2001 nosotros iniciamos con la entrega de la pensión hasta el 2008, o sea, lo que actualmente nosotros requerimos como presupuesto para la pensión y cómo va creciendo y qué significa en el presupuesto del Gobierno del Distrito Federal, el porcentaje que significa.

En el siguiente cuadro nosotros tenemos nuestra proyección de adultos mayores hasta el 2012 y lo que implicaría de gasto para el Gobierno del Distrito Federal otorgar la pensión.

Quiero hacer una aclaración, aquí falta aumentar en cada uno de estos años lo que aumentaría por la inflación. La pensión tiene que ser por ley medio salario

mínimo, entonces de acuerdo a como va subiendo el salario mínimo es que se va estableciendo el monto de la pensión.

Del 2009 al 2012 nosotros no lo pusimos, más o menos es .5, .4 lo que ha ido aumentando el salario mínimo, pero sí tenemos una incertidumbre en este momento si eso va a ser para el 2009, porque lo que vemos es que ahorita va a ser muy difícil que digan que la inflación ha sido de menos de un dígito, después de cómo está subiendo todo no creo que vaya a ser ni de .4 ni de .5, pero como tenemos esa incertidumbre mejor no lo pusimos. Entonces aquí habría que sumarle lo que sería el incremento correspondiente a la inflación.

En el segundo cuadro nosotros hicimos una proyección de lo que serían los adultos mayores de 65 a 69 años y lo que implicaría en presupuesto tomando en cuenta la misma observación que acabo de hacer, no necesariamente es éste el monto porque tendríamos que tomar en cuenta la inflación.

Si vemos, la población de adultos mayores que nosotros estaríamos esperando de 65 a 69 años de acuerdo a INEGI en el 2009 sería de 223 mil 664 adultos mayores, esto es aproximadamente la mitad de los adultos mayores que ahorita estamos atendiendo, o sea se incrementaría en un 50% nuestra población.

Para el 2012 la población de adultos mayores de 65 a 69 años la estamos calculando en 250,874 de acuerdo a CONAPO, perdón, esto es de acuerdo a CONAPO, y nuestra proyección de acuerdo a nuestra experiencia y a lo que nosotros hemos visto con los adultos mayores de 70 años, sería en el 2012 de 245 mil 237, que es muy, muy poca la variación que hay entre CONAPO y nosotros, en realidad no es significativa.

Las metas también disminuirían de acuerdo a la experiencia que también tenemos de los adultos mayores que no reciben, que no quieren, que rechazan lo que es la pensión, y nos quedaría en el 2012, empezaríamos en el 2009 con 211 mil 325 y terminaríamos en el 2012 con 237 mil 047 adultos mayores, lo que implicaría que para el 2009 el presupuesto aumentaría en 1,965 millones 322 mil 500 pesos, o sea casi 2 mil millones de pesos, no estamos hablando de cualquier cantidad, esto es muy importante.

Terminaríamos ya con las dos pensiones, o sea la de los de 70 años en adelante y la de menores de 70, de 65 a 69, en el 2009 con 6 mil 73 millones 906 mil 500 pesos y para el 2012 terminaríamos con 6 mil 711 millones 473 mil pesos, lo cual es una cantidad muy importante.

Aquí lo que a mí me gustaría dejar asentado es que definitivamente nosotros como Instituto de Atención a los Adultos Mayores nada nos daría más gusto que esto pudiera llevarse a cabo, pero sí también queremos ser muy responsables en el sentido de que por ningún motivo esto puede implicar quitarle a otros programas sociales beneficios que actualmente se tienen.

Yo les diría dentro de los programas que creo que son muy importantes en la ciudad y que cuentan con un presupuesto desde mi punto de vista muy corto, que habría que analizar, es el programa de pensión o de becas a los discapacitados, que los adultos de 65 a 69 años discapacitados entran en este Programa; lo que nosotros hacemos con el DIF es que una vez que los adultos mayores cumplen 70 años, nosotros en automático los damos de alta en nuestro Programa para que no pierdan este beneficio y con eso podemos liberar un poco los recursos del DIF para que pueda dar a otras personas discapacitadas este apoyo.

Como yo les decía el Programa de Adultos Mayores trata de dar una atención integral a los adultos mayores y desde nuestro punto de vista ya ahorita se está convirtiendo en un grave problema porque el mismo personal con el cual nosotros iniciamos en el 2000, es el que tenemos hoy; o sea, nuestro personal operativo no ha aumentado, no ha cambiado, básicamente es el mismo personal y cada vez nos dificulta más poder hacer las visitas a los adultos mayores.

O sea, originalmente las compañeras tenían alrededor de 200, 250 adultos mayores en promedio, siempre va a ser diferente porque tenemos que tomar en cuenta muchas cosas, tenemos que tomar en cuenta simplemente la geografía del lugar, no pueden hacer las mismas visitas en Álvaro Obregón, en Iztapalapa que en Benito Juárez o que en Coyoacán, siempre aquí hay diferencias que nosotros tenemos que tomar en cuenta para asignar el número de adultos mayores por cada una de las compañeras.

En este momento, por ejemplo en Benito Juárez tenemos compañera que están atendiendo hasta 900 adultos mayores; es imposible, es prácticamente imposible, porque en Benito Juárez por densidad de población adulta mayor es donde más tenemos concentrado: Benito Juárez, Azcapotzalco, Venustiano Carranza y eso nos está implicando que no podemos realizar todas las visitas que necesitamos hacer realmente para atender a los adultos mayores.

Tener más adultos mayores, un 50 por ciento más de adultos mayores, tendríamos que tener otra política totalmente diferente para su atención o casi duplicar el número del personal operativo, del personal de médicos, de médicos tendríamos casi cuadruplicarlo, tendríamos que multiplicar el personal de nivel central que lleva el control de todo esto, porque como les decía todo mundo dice, es un programa que marcha bien. Sí, pero con un gran esfuerzo de todos los que estamos en este Programa.

Tenemos como les decía todas estas visitas que realizamos, más las que los adultos mayores nos solicitan, porque muchas veces son ellos los que piden que vayamos a ver porque están siendo violentados, porque tienen alguna dificultad; hay adultos mayores que empezaron siendo funcionales, el programa tiene 7 años y a lo largo de 7 años van perdiendo facultades y entonces el adulto mayor ya no puede acudir a hacer sus compras y entonces tenemos que ir a ver de qué se trata, por qué, darles todo el apoyo, porque esa es nuestra misión como instituto, otorgar la mayor atención, y la mayor atención personalizada a nuestros adultos mayores; ésa es la situación en la que nos encontramos ahorita.

Yo quiero insistir, del estudio que se hizo, originalmente los adultos de 65, porque lo hicimos desde los 60 años, realmente se decidió hacerlo a partir de los 70 porque encontramos que era la población en el Distrito Federal más vulnerable, tenemos un adulto mayor de 20 años; un adulto mayor de 120 años totalmente funcional, pero eso no habla de todos los adultos mayores, igual que no dudo que haya adultos mayores menores de 70 años que estén en condiciones no funcionales; sin embargo, el espíritu del programa, el espíritu de la pensión es realmente que pueda llegar a todos los adultos mayores y que pueda ser una

atención integral que no descuidemos a nadie de los adultos mayores que están dentro del programa.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, maestra Elsa Veites Arévalo, por esta ponencia magistral que nos ilustra a los diputados para poder tomar una determinación con respecto a la iniciativa que hemos comentado al inicio de esta reunión de trabajo.

Antes de continuar, quisiera anunciar, para efectos de la versión estenográfica, se han incorporado a esta reunión el diputado Juan Ricardo García Hernández, el diputado Sergio Ávila Rojas y el diputado Ricardo Benito Antonio León, que inició con nosotros esta reunión, y su servidor Hipólito Bravo López, Presidente de esta Comisión.

Dando seguimiento a esta reunión, vamos a abrir una ronda de preguntas y respuestas. Por lo tanto vamos a hacer la lista de los diputados que van a presentar sus preguntas. Si fueran tan amables, diputados.

Están apuntados, hasta ahorita, el diputado Ricardo Benito Antonio León, el diputado Sergio Ávila Rojas y su servidor Hipólito Bravo.

Damos inicio y el uso del micrófono al diputado Ricardo Benito Antonio León, por favor. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

Reiterar la bienvenida, maestra, a esta Asamblea Legislativa, reconocer su alta tu alta sensibilidad a este llamado, para poder revisar un punto tan importante como es el de los adultos mayores. Bienvenida, una vez más, y a tu equipo de colaboradores.

Esta reunión surge por una propuesta de modificación a la Ley de la Pensión Alimentario de los Adultos Mayores, no a la de Desarrollo Social. Propuesta que plantea la diputada Laura Piña, con una visión social más allá de lo que se tiene ahorita como todo lo que nos acabas de comentar. Hay una gran demanda de los

adultos mayores, fundamentalmente de los que tienen 65 años en adelante, no a los 70, porque ya a los 70 el adulto mayor que tiene esta edad ya goza de este beneficio social que acertadamente este gobierno no lo cataloga como populista, sino que es regresarle a nuestros adultos mayores parte de lo que han dado en su vida activa económicamente a este país; o sea, no es una dádiva, no es populismo, es tener una buena administración y darle algo de lo que aportaron ellos.

Pero en este sentido, los adultos mayores de 65 años también necesitan de algo que los motive, los mueva, los haga sentir vivos, que cuenten en la sociedad y es una demanda muy fuerte la que se ha tenido y es en base a eso que se ha hecho este planteamiento de que pueda bajar la edad hasta 65 años.

Esta reunión surge también porque hubo un dictamen de esta iniciativa donde planteábamos que se tenía que revisar más de fondo con los actores principales, en este caso te corresponde a ti ser parte de este programa.

En ese dictamen, si recuerdo bien, había algunos números que ya se habían dado inclusive por las edades, por año y hay un presupuesto que está asignado a la pensión universal, que no tengo ahorita el número exacto, pienso que es éste de 3 mil 982 millones, que está aquí en los documentos que tu nos das, que no concuerda con el parámetro que tú tienes, hay una diferencia, y haciendo cuentas entre los que ya reciben la pensión que son 418 mil 19, con un monto de un presupuesto de 3 mil 982 millones, había ahí una cantidad que estaba sobrando, que no estaba utilizada, y si nosotros hacemos la suma de los adultos mayores de 65 años, efectivamente se va casi a la mitad y estábamos hablando de que ya con el monto total no eran una cantidad de mil y tantos millones lo que se necesitaba, sino aproximadamente 800 millones. Por eso surgió la inquietud de decir: haber, sí se puede trabajar ya con los adultos mayores con una Pensión Universal a partir de los 65 años. De ahí surgió esta inquietud y por eso estas reuniones.

Nosotros sí queremos ser muy claros en este sentido. A lo mejor como tú bien lo planteas tenemos que estar revisando lo que es el presupuesto que nos asignan

no el que necesitamos, sino el que nos asignan, y revisar de qué manera podemos cuadrar los números.

Nosotros sí estamos con la intención de que en este presupuesto que existe se tendría que sumar una cantidad menor a la que se planteaba en un dictamen, para poderle dar la oportunidad a los adultos mayores de 65 años de que tengan su pensión alimenticia.

Insisto, no es un programa populista, es un programa social donde actualmente con mucha certeza lo comentaste, ahora los adultos mayores cuentan. Ya no están arrinconados por allá en la esquina del cuarto; ahora ya cuentan, se sienten con vida, son activos y realizan actividades que ya no realizaba. Ahora sí cuentan los adultos mayores y queremos darle esa vida, esa atención a los adultos de 65 años.

Necesitamos revisar y hacer un esfuerzo tremendo si es necesarios para que los adultos mayores puedan tener ya este beneficio de su pensión alimenticia o pensión universal para que ellos también se sientan con las características que ya acabamos de comentar. A mí no me cuadran los números en este sentido.

También quisiera decirte que el presupuesto, nosotros entendemos que es asignado directamente para dar la Pensión Universal. Nos comentas que aquí interviene el personal que atiende el programa. Bueno yo desde mi punto de vista yo no lo tengo contemplado así. Espero que no sea así. Entonces son cosas separadas.

Pero que sí la hagamos bien en números con respecto al presupuesto que tenemos en este año y lo que incrementaría si nosotros decidimos y aprobamos que se de la Pensión Alimenticia a los adultos mayores de 65 años.

Insisto, no tengo aquí a la mano el dictamen, pero yo lo marqué muy claro y podemos revisar la versión estenográfica, donde el monto que se tendría que estar buscando de dónde lo podríamos obtener son de 800 millones, no de mil 500 millones, son de 800 millones, porque hay ahí una cantidad que está todavía pendiente del presupuesto que si hacemos cuentas claras nos alcanzaría nada más abordando 800 millones, que tendríamos que estar revisando de dónde,

cómo podríamos obtenerlos, a lo mejor ajustando algunas cosas dentro del presupuesto del Gobierno o de las propias Delegaciones, para poder asignar lo que es tan importante para nosotros, que son los adultos mayores de 65 años.

Si hubiese alguna observación, inquietud que tú tengas, con todo gusto la tomamos, la revisamos, la investigamos, pero en base –insisto- al dictamen que ya se había dado en esta Comisión. Estamos por revisarlo de fondo porque no cuadraban los números y mucho mejor que el día de hoy tú estés con nosotros y que podamos impulsar juntos, ustedes como Gobierno, nosotros como Asamblea Legislativa, un beneficio más para los ciudadanos que habitan esta gran Capital.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Ricardo Benito Antonio León.

También anuncio que se ha incorporado a esta reunión de trabajo, la diputada proponente de la iniciativa, la diputada Laura Piña Olmedo, que a la vez es Secretaria de esta Comisión, que me honro en presidir.

Un breve comentario, antes de que a usted le demos la palabra para respuesta. Efectivamente estamos consultando el dictamen, el dictamen que propusimos fue un tanto conservador, nos fuimos a una cifra de 1 mil 800 millones de pesos, así está el dictamen, y aquí ya con números oficiales, nos están proponiendo de 2 mil y cachito de millones de pesos. Entonces más o menos es aproximada la cantidad.

Le concedo el uso de la palabra a la maestra Elsa J. Veites Arévalo. Adelante, maestra para la respuesta correspondiente.

**LA C. MTRA. ELSA J. VEITES AREVALO.-** Sí, aquí hay un ajuste de acuerdo a no son ahorros propiamente dicho de la pensión, sino que hay una recuperación de cierto monto que la Secretaría de Finanzas está tomando para este otro presupuesto.

Mes con mes nosotros damos de baja a adultos mayores, aproximadamente 2 mil 500 adultos mayores, en su mayoría por fallecimiento, y estos adultos mayores tienen un remanente en sus tarjetas, que en el momento en que nosotros las

damos de baja, porque nosotros las tenemos que dar de baja, pues inmediatamente que nos las reportan o que nosotros las detectamos, que son las vías que nosotros tenemos para dar de baja a adultos mayores, nosotros vamos recuperando, más bien el Gobierno de la Ciudad va recuperando una cierta cantidad.

De ahí se va haciendo un ajuste que puede resultar como un ahorro para el gobierno, sin embargo, el presupuesto requerido, así si dijéramos, nosotros vamos a tener este número de adultos mayores durante el año y sin ningún cambio, éste es el presupuesto que nosotros requerimos.

La otra cosa que también quiero hacer hincapié es que si tratan de sacar el monto exacto, por ejemplo yo digo aquí, nosotros para el 2008 vamos a tener 430 mil adultos mayores en el programa, si nosotros dividimos esta cantidad entre los 788 pesos con 85 centavos que se les da a los adultos mayores mes con mes, nunca va a salir la cantidad. ¿Por qué? Porque nosotros para optimizar los recursos también, desde que nos hacemos la propuesta en el POA, vamos incrementando el adulto de los mayores a lo largo del año.

Por ejemplo, ahorita en el mes de junio va a ser el primer mes en donde vamos a tener un incremento de 3 mil adultos mayores, o sea ya no vamos a tener 416 mil, sino a partir de junio vamos a tener 419 mil, ya a lo largo del año, vamos a estar incrementando hasta llegar a los 430 mil. Esto nos da una optimización del recurso porque evidentemente nosotros en enero de cada año, no tenemos el mismo número de adultos mayores que en Diciembre de ese mismo año, a lo largo del año la gente va cumpliendo con los 70 años y la vamos incorporando al programa. Entonces sí efectivamente, si se quieren hacer así las cuentas nada más, no sale, no sale, no hay manera de que salga.

La otra que sí, yo quiero ser absolutamente clara, por supuesto que del presupuesto que se otorga para la pensión por parte de la Asamblea, lo que designa la Asamblea, de ahí no se toma un quinto para la administración del programa.

Esto no quiere decir que no se gaste en la administración del programa, porque entonces de algún lado tienen que salir los recursos para toda la gente que participamos en operar.

Este es un recurso aparte pero que tenemos que tomar en cuenta como un gasto que hace el Gobierno, y ahí es a donde yo me refería, no a la pensión, uno es el gasto que tendría que hacerse de la pensión y otro es el gasto que tendría que hacer el Gobierno en aumentar al personal que estamos trabajando, porque si no, pues lejos de llevar un beneficio a los adultos mayores lo que vamos a hacer es perjudicarlos porque entonces no vamos a poder ni con los de 70 años en adelante ni con los de 65 a 69 años, porque humanamente es imposible atender.

Si ya ahorita estamos teniendo dificultades muy grandes porque nosotros empezamos, cerramos el 2001 con 250 adultos mayores y hoy vamos a tener 430 mil, pues casi que se nos duplica y el personal somos exactamente el mismo, estamos atendiendo el doble de los adultos mayores. Ahora imagínense que vamos a atender a un 50 por ciento más.

Entonces sí yo quisiera que tomáramos en cuenta que no podemos sacrificar calidad por cantidad de atención, o sea, hay que tomar en cuenta todos estos aspectos, no únicamente la pensión, a eso me refería.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, maestra Elsa Veites.

Se incorpora para hacer su pregunta la diputada Laura Piña Olmedo, se ha retirado el compañero Sergio Avila por razones que tiene una reunión de la Comisión de Gobierno.

Sigo yo con mi pregunta y cierra la diputada Laura Piña.

La siguiente cuestión, maestra. Este programa que inició nuestro compañero Jefe de Gobierno, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, pues dígame lo que se diga es un programa que vino a dignificar la existencia, la vida de las personas de la tercera edad.

Antes de este programa nuestros abuelos, nuestras personas adultas mayores los arrumbábamos en algún rinconcito como gente apestada, como gente inútil, incluso lo que provocaba su muerte prematura.

A mí me da mucho gusto que este programa viene a recuperar, a dignificar la existencia de nuestros adultos mayores, porque yo lo he visto, lo he vivido en carne propia. Yo vivo en una zona de muy alta marginación, como es el Ajusco medio, y tuve que intervenir en varias ocasiones antes de que existiera el programa, tuve que intervenir en varias ocasiones digamos consiguiendo apoyo de servicio médico, digamos incluso en lo personal regalarle alguna despensa a las personas de la tercera edad.

Sin embargo, a raíz de este programa de Pensión Alimentaria de repente las familias quieren mucho a los viejitos, de repente el hijo, la nuera y las hijas pues de repente colman de atenciones a los viejitos, como cariñosamente les decimos, y yo me cuestionaba al principio “y por qué se da ese cambio tan repentino” y me decía mi esposa “pues obviamente, si hay dos viejitos de una familia o tres, ya son 3 despensas, ya son 3 apoyos y obviamente que no solamente este apoyo lo disfrutaban únicamente las personas mayores sino también la familia”.

El domingo reciente, hace 2 días, andaba yo ahí con la familia abasteciéndonos de la despensa de la semana y de repente veo a mis dos vecinos, ya gente de la tercera edad, no solamente ellos, sino una bola de nietos ahí “no, abuelo, abuelo”, pues obviamente porque ya el helado, ya el refresquito, ya, entonces se hace patente el cariño interesado que existe de los nietos, los hijos, las nueras sobre nuestras personas de la tercera edad. Quería hacer patente esta situación que la acabo de vivir hace dos días.

La pregunta que quisiera formularle, maestra, es la siguiente: El Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría del Trabajo está impulsando proyectos productivos, cooperativas, microempresas, incluso becas para el desempleo que se está llevando a cabo para las personas que han perdido su trabajo.

La pregunta que quiero formularles es de que estamos hablando de un universo muy amplio de gente de la tercera edad. ¿Se ha contemplado la posibilidad de que

estas personas se vuelvan productivas, tomando en cuenta que durante toda su vida han adquirido diferentes experiencias tanto en capacidad técnica como en capacidad laboral?

El compañero diputado Ricardo Benito Antonio León tiene sesión de la Comisión de Gobierno, por lo tanto nos deja que continuemos en esta reunión de trabajo. Todos los martes sesiona la Comisión de Gobierno.

Entonces, continuando con la pregunta, sería interesante aprovechar todo este bagaje de conocimientos, de experiencias que tienen nuestros adultos mayores, experiencias y conocimientos que adquirieron durante toda la vida, en el aspecto productivo quisiera yo plantearle esa cuestión, pero además hay otros aspectos de carácter social donde pudieran insertar estos compañeros adultos mayores, de tal suerte que esta pensión alimentaría establecida por ley pudiéramos convertirlos en sujetos activos y no meramente pasivos o receptores. Esto pudiera ser un reto me refiero para cuestiones subsecuentes, lo planteo como una inquietud personal, ojalá que merezca algún comentario de su parte.

Por su atención, muchas gracias. Le concedo el uso del micrófono.

**LA MTRA. ELSA J. VEITES ARÉVALO.-** Muchas gracias, diputado.

Aquí hay una gran controversia. Para nosotros precisamente el apoyo, la pensión que el Gobierno del Distrito Federal está otorgando a los adultos mayores es un reconocimiento a un esfuerzo, a un trabajo ya realizado.

Aquí quiero insistir mucho, cuando se decidió que la pensión fuera para adultos mayores de 70 años en adelante fue precisamente porque vimos que estos eran los que estaban en mayor vulnerabilidad y de la gente que ya está en pocas condiciones de realizar un trabajo.

Entonces, desde nuestro punto de vista es totalmente erróneo estar pensando, no nada más erróneo, a mí me parece una falta de respeto estar pensando en ponerlos a trabajar, se supone que precisamente de eso se trata, que tengan esta pensión para que tengan un recurso que no los haga que tengan que trabajar.

Con todo esto del Gobierno Federal que empezó a hacer sus programas para adultos mayores y convenios con algunas empresas y demás, por ejemplo qué trabajos son los que les dan a los adultos mayores. Yo no sé si ustedes habrán ido a algunas de las tiendas de autoservicio en donde los tienen de empacadores, de cerillos. Es verdaderamente una absoluta falta de respeto tener a estos señores ahí parados horas, horas y horas para ganarse una propina muy insignificante.

¿Qué es lo que nosotros creemos con lo que los adultos mayores pueden contribuir a la sociedad en caso de que lo quieran hacer y en caso de que lo puedan hacer, porque tenemos que tomar en cuenta esas dos condiciones? Nosotros creemos que es muy importante, y eso es en lo que estamos trabajando arduamente es que estos adultos mayores que todavía están en condiciones de poder ofrecer algún tipo de servicio, puedan conformar las redes de apoyo a otros adultos mayores que no están en condiciones de hacer lo que nosotros llamamos las actividades instrumentales de la vida diaria.

Entonces, hay adultos mayores que ya no pueden cocinar, hay adultos que ya no se pueden bañar, hay adultos mayores que no pueden comer por si solos, hay un montón de cosas que los adultos mayores que no pueden hacer.

Entonces, estos otros adultos mayores con los que estamos trabajando, a los que estamos capacitando, que sean adultos mayores que puedan tener actividades simplemente de ir a sentarse a platicar con otro adulto mayor, todo eso es tan importante para sentir que todavía están vivos, que todavía a alguien le importan y no es que a la familia no les importen, es que de verdad la vida actual es tan complicada que muchas veces los adultos mayores pasan horas de horas solos porque toda la familia tiene o que trabajar o que estudiar, no es que no quieran hacerse cargo del adulto mayor y estos son los adultos mayores con los cuales nosotros queremos trabajar prioritariamente.

Nosotros vemos que hay muchos grupos de adultos mayores en todas las delegaciones, fundamentalmente adultos mayores menores de 70 años, casualmente, fíjense, porque son adultos mayores mucho más funcionales. Los adultos mayores de 70 años en adelante acuden menos a estos grupos, a los

grupos de ayuda mutua de los centros de salud, porque ya les cuesta más trabajo la movilización.

Entonces, sí queremos trabajar con todos ellos, pero no queremos ahora si que darles trabajo, que no sea algo que tienen que presentarse a una hora, en un lugar y luego muchas veces, como en el caso de las tiendas de autoservicio por lo que la gente les quiera dar, porque ni a salario llegan.

Entonces, nos parece verdaderamente desastroso esto, creo que la gente ha trabajado lo suficiente como para merecerse mejores condiciones de vida y no tener que estar saliendo para ganarse unos cuantos pesos ¿no?

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, maestra, por sus comentarios.

Le concedo inmediatamente el uso del micrófono a la diputada Laura Piña Olmedo para formular sus preguntas.

**LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.-** Bienvenida, maestra Elsa Veites a este Recinto.

La propuesta que nosotros hicimos de los adultos de 65 años es precisamente porque si a los 35 años a una persona le cuesta trabajo encontrar un empleo, es muy difícil para las personas que ya están en edad avanzada y más cuando el deterioro y el maltrato de la vida se refleja en tu cuerpo.

¿Qué queremos decir? Que hay muchísima gente con problemas de osteoporosis, artritis, con problemas de diabetes, problemas del corazón. Imagínese usted una persona que siempre fue una lavandera, no tuvo la oportunidad de tener una pensión como muchos adultos la pueden llegar a lograr tanto en el ISSSTE como en el Seguro Social.

Yo creo que a nuestros módulos nos llegan las personas adultas con sus documentos de que están enfermos y nos piden que atendamos la petición que ellos nos hacen, y eso es lo que yo estoy haciendo, atendiendo. Y pensando en que es un gobierno democrático y que nosotros somos, bueno, yo en lo personal vengo de un partido democrático que se preocupa por el bienestar, la necesidad de la gente, tenemos que luchar y tenemos que insistir en que el gobierno

haciendo buenos ahorros, haciendo programas menos costosos, pudiera buscarse el ahorro para estas personas adultas mayores. Ya lo decía usted, qué bueno que usted tiene la sensibilidad y que conoce muy bien el tema, sabemos perfectamente que esas gentes están como empacadoras en las tiendas de autoservicio o en algunos baños de los restaurantes lavando el baño y esperando a que se les dé un pequeño incentivo como es una propina muchas veces de un tostón o un peso. Si la gente tiene voluntad, ellos se van contentos y si no, no tuvieron para su medicamento que son ya de por sí caros, un medicamento de osteoporosis es carísimo, un medicamento para el corazón, son carísimos y no están dentro del cuadro del sector salud, sino que la gente adulta lo tiene que comprar.

Decía nuestro amigo proponente, el diputado, que muchas veces los abuelos están muy abandonados, coincido con ellos, al pasar el tiempo los hijos muchas veces no tienen más que un salario mínimo y con un salario mínimo no vive una familia. Resulta que muchas de las casas que nosotros hemos preguntado, un salario mínimo les alcanza para hacer, o chilaquiles, huevitos en salsa verde, con una sopa y frijoles negros; el día que bien les va porque es quincena y rayó la esposa y el esposo, el domingo comerán una milanesa o unas albóndigas. Hay muchísima gente en estado de pobreza, y no estamos hablando de los estados, todavía aquí en el Distrito Federal tenemos esos problemas; hay gente de la tercera edad que no cuenta siquiera con un servicio médico. Decimos, ya el Gobierno del Distrito Federal se preocupó por ello y está la cédula gratuaría. Pero yo creo que tenemos que hacer esfuerzos importantes para seguir apoyando a ese sector que es tan vulnerable. Ver a un adulto mayor pidiendo para una medicina es verdaderamente doloroso, es verdaderamente triste, o pidiéndote para acercar unos frijoles a su casa. A veces los hijos no es que no es quieran o que sean malos, sino que simplemente no les alcanza porque tienen una vida complicada, bastantes hijos y un salario muy escaso.

Entonces, yo creo que tenemos que buscar la medida para poder sacar adelante a los adultos. Y una de mis propuestas también que quisiera y mi pregunta a la maestra, si sabe cuántos adultos mayores de 70 años todavía faltan de integrarse

al programa, cuántos tienen en lista de espera, y por otro lado, si se ha hecho un cruce de padrón con el Instituto Mexicano del Seguro Social y el ISSSTE para ver cuántos adultos mayores reciben una pensión doble, para poder seguir buscando mecanismos y seguir buscando oportunidades a los que en verdad no tienen quién les ampare.

Muchísimas gracias, maestra. No es una cuestión de que queramos golpear al gobierno, no, queremos favorecer a los que no tienen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Laura Piña.

Le concede el uso de la palabra a la maestra Elsa Veites, para contestar su pregunta. Adelante, maestra, por favor.

**LA MAESTRA ELSA VEITES ARÉVALO.-** Primero, sí me gustaría hacer una aclaración que me parece que es muy importante. En la Ciudad de México existe una ley que es la Ley de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos. Yo tuve la fortuna, y lo digo así, de ser la Directora de los Servicios de Salud Pública, hasta junio del año pasado en que, bueno, a partir del primero de julio se crea el Instituto de los Adultos Mayores. Pero durante 3 años y medio fui Directora de los Servicios de Salud Pública y bueno conozco un poquito el tema.

Todas las personas que no tengan seguridad social tienen derecho a todos los servicios que otorga el Gobierno de la Ciudad en el rubro de salud, y el cuadro que no es un cuadro básico, sino es un cuadro institucional de medicamentos, es bastante amplio. Se conformó con la opinión de muchos médicos de primer y segundo nivel, o sea de los Centros de Salud y de los Hospitales del Gobierno de la Ciudad, y se abarca en estos medicamentos los principales problemas de salud de todos los grupos de edad. Eso por un lado.

Por otro lado, cuando un paciente requiere de un medicamento que no se encuentra en el cuadro institucional, hay la posibilidad de proveer a este paciente de ese medicamento comprándolo directamente. Bueno eso como comentario a parte.

En cuanto a los adultos mayores que tienen otra pensión, bueno yo creo que y quiero insistir mucho, yo creo que los derechos son universales y precisamente creo que es la cualidad más importante de este Programa, el hecho de que sea universal. Nosotros no andamos buscando quien tiene pensión o quien no tiene pensión, quién lo necesita o quién no lo necesita, por eso nos lleva a discrecionalidad, a clientelismo y eso en este Programa sí se los puedo orgullosamente, no existe.

Nosotros no aceptamos listas de nadie, absolutamente de nadie, para que entren adultos mayores al programa. Para nosotros es suficiente que el adulto mayor cumpla con los requisitos de edad y residencia, son los únicos dos requisitos que necesitamos y sí somos muy escrupulosos en eso. Sí nos aseguramos que tengan esos dos requisitos.

No hemos cruzado con el padrón del ISSSTE, del Seguro, porque el ISSSTE y el Seguro no lo tienen, ellos no tienen un padrón confiable. El de nosotros es muy confiable porque nosotros, nuestro padrón, lo actualizamos cada mes.

Entonces todos los días primero de mes tenemos un padrón totalmente actualizado. ¿Cuántos adultos mayores tenemos en lista de espera? Ahorita aproximadamente 800 y digo aproximadamente porque siempre van todos los días están yendo a inscribirse más y más. Pero en este momento del cierre que acabamos de hacer, en este momento se incrementó en 3 mil adultos mayores para el mes de junio, entonces pudimos tener una baja importante en nuestra lista de espera. Por Ley nosotros no podemos tardarnos más de 6 meses en dar la pensión a un adulto mayor y lo cumplimos también escrupulosamente. Entonces van entrando los adultos mayores que se inscribieron primero y así los vamos incorporando al programa de tal manera que nunca tenemos adultos mayores que tengan más de 3 meses esperando. El promedio de espera actualmente es entre un mes y dos meses. No más.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias maestra por sus respuestas.

Pregunto a los dos compañeros diputados si tienen alguna pregunta más para pasar a una segunda ronda, una vez que se ha agotado esta primera ronda de preguntas.

¿Usted, diputada?

Se le concede el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.-** Precisamente inicié mencionando que tendría que seguirse buscando mecanismos para ayudar a los que menos tienen, decir, hay prioridades, hay gente muy enferma. Entonces yo considero que sí se tendría que tener un estudio más importante de qué gente recibe doble pensión, porque es algo importante, porque así deja un poquito en indefensión a la demás gente.

Por ejemplo, si usted me dice que estuvo muy empapada de los servicios médicos, qué bueno, doctora, porque entonces usted me puede dar la razón de cuánta gente adulta de 60 a 65 años, ya está en condiciones lamentable de trabajar.

Qué bueno que usted sea una persona que esté muy empapada del tema, porque entonces nosotros, yo al menos como diputada democrática, voy a seguir insistiendo en que hay un gran grupo de gente vulnerable de la tercera edad o adulto mayor que está viviendo verdaderamente necesidades tremendas como es tener una, entre comillas, baja alimentación, porque con 700 pesos que se les da es muy poco, pero digo ya es demasiado, y al contrario, ellos se sienten felices de poder volver a sentir un centavo en la bolsa y poderlo aportar tanto en su familia o a la mejor ellos mismos solos viviendo se sienten seguros de poder decir hoy, tengo los frijoles seguros, porque así nos lo dicen, hoy tengo mis frijolitos seguros y hoy me siento muy contenta porque este gobierno nos ha apoyado.

Entonces queremos seguir insistiendo en que esa gente de 60 a 65 años, pues también tiene derechos de seguir, de que busquemos mecanismos para poder encontrar cómo un gobierno que es de izquierda, que es tolerante, que tiene grandes programas para la gente necesitada, tiene que voltear a ver ahí a esos adultos que ya le dieron tanto a esta gran ciudad, a esos niños que van iniciando,

que serán los jóvenes del mañana para dejar una buena alimentación que decimos, entre mayor alimentados estemos, mejor vamos a terminar la vejez, porque si no ya desde ahorita de por sí muchas mujeres de 40 años empiezan a tener los problemas de lo que es la osteoporosis, cáncer, estamos hablando de que tenemos problemas de corazón por la mala alimentación. Entonces tendremos que seguir luchando tanto por nuestros jóvenes, como también por las personas adultas mayores.

Yo creo que usted, maestra, es una persona muy sensible, sabe del tema, porque me está diciendo que también estuvo en lo que es el sector salud. Entonces no me va a desmentir porque hay una gran cantidad de gente que está muy necesitada, y que este gobierno yo confío en que busquemos juntos, tanto Asamblea Legislativa, como gobierno, como Gobierno del Distrito Federal, para poder seguir aportando a esos adultos mayores, una necesidad básica, mínima, que es garantizarles que tengan la tortillita y los frijolitos seguros y a lo mejor para comprar algún medicamento.

Le comento esto, maestra, porque usted me dice que sí conoce del tema. Yo le puedo decir que allá en los territorios, en las calles, la gente adulta mayor nos dice que su medicina hoy salió muy cara y que no la pudieron comprar, porque en el INAPAM no la tenían, en el sector salud tampoco. Entonces no queremos hacer una necesidad de algo que es muy natural y que entendemos que también muchas veces el sector salud tiene muchísimos compromisos para comprar medicamentos y no nada más son para la tercera edad, son para todos, y sabemos que tenemos que seguir insistiendo en que la Salud es prioridad para nosotros.

Entonces sí tenemos a veces problema, sí hay problemas de abasto de medicamento y muchas veces los enfermos son los que lo padecen, pero no vamos a hablar hoy de salud, queremos insistir en que los adultos mayores son prioridad para los legisladores, de aquí de esta Asamblea Legislativa y yo considero que un gobierno democrático, así como lo buscó el licenciado Andrés Manuel López Obrador en su momento, ese programa, si buscamos, si

conjuntamos si pensamos de qué manera podemos ayudar a ese sector, con voluntad juntos lo podemos lograr.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Le concedo el micrófono a la maestra Elsa Veites, para que dé respuesta inmediata a su pregunta. Adelante, maestra, por favor.

**LA C. MAESTRA ELSA J. VEITES ARÉVALO.-** Sí, yo creo que pues lo que es la sustancia de asunto no estamos en discrepancia, y lo dije en mi primera intervención.

Como Directora del Instituto para la Atención a los Adultos Mayores sería contradictorio venir a decir “no hay que proteger a los adultos mayores”, digo, por supuesto que no se trata de eso. Pero sí y precisamente porque tengo el conocimiento no solamente de los adultos mayores sino de lo que pasa en esta ciudad con otros grupos con un grado de vulnerabilidad muy importante, es que estoy pidiendo o lo que estoy exponiendo es que no se puede sacrificar en cuanto a presupuesto otros programas que el Gobierno de la Ciudad lleva a cabo en política social para favorecer a un grupo, porque no está, o sea, tenemos que ser equitativos en la ciudad.

Yo decía, el número de becas por ejemplo que hay para personas con discapacidad, desde mi punto de vista, pues es muy reducido y dentro de ese grupo que se está otorgando para personas con discapacidad hay personas menores de 70 años, que es precisamente a las que está apoyando el DIF, y que se les da prioridad a los adultos de 60 a 69 años.

En el momento en que cumplen 70 el DIF nos lo comunica, nosotros les damos la beca para que no haya ningún momento en que dejen de recibir la del DIF y empiecen a recibir la de nosotros, sino que sea de manera continua, en eso tenemos cuidado.

Yo creo que el DIF está haciendo un esfuerzo por apoyar a estos adultos mayores.

Ahora, son los adultos mayores de 60 a 69 años más vulnerables porque tienen discapacidad aparte de ser adultos mayores.

En el caso de nosotros pues no importa si son discapacitados, si no son discapacitados, porque pues igual el derecho es para todos. Yo aquí sí quiero defender esta parte, porque miren, nos hemos encontrado por ejemplo en Benito Juárez con casos verdaderamente de llamar la atención, que uno dice “bueno, pues aquí tienen su casa, a este adulto mayor no le hace falta”, y el adulto mayor nos dice “sí, sí es cierto, a mí me proporcionan lo que yo les pido, pero esa es la diferencia, yo lo tengo que pedir, y esto me permite tener un ingreso que además me permite decidir como persona en qué lo quiero gastar”. Entonces esta recuperación de la autoestima de los adultos mayores es muy importante.

Este yo creo que ha sido uno de los logros más significativos de la pensión, la recuperación de autoestima de los adultos mayores.

Claro, hay adultos mayores, yo les voy a decir hay adultos mayores que están acostumbrados a gastar tan poco, a comer tan poco porque no tenían nada, que ni siquiera se alcanzan a gastar esos 788 pesos, que para nosotros unos dicen que hacen con 788 pesos, pues milagros porque además ahorran. Entonces, esta parte yo creo que sí es de tomarse en cuenta, yo nada más a lo que llamo es a la reflexión, a que no sacrifiquemos unas cosas por otras porque todos lo necesitan.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, maestra Elsa Veites.

Como estamos en la segunda ronda, me apunto yo para hacer alguna pregunta y me doy la palabra.

En realidad de ninguna manera se trata aquí de establecer una equivalencia entre el programa que lleva a cabo el Gobierno Federal, que es un enfoque netamente que corresponde a una política neoliberal, con respecto al enfoque que lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad de México, que es otra visión de ver las cosas desde el punto de vista más democrático, donde se pretende hacer más participativa a nuestra gente de la tercera edad.

A lo mejor también me acuso de que no supe plantear el tema cuando hablaba de productividad, una terminología que a lo mejor no la pude desarrollar bien, que no es lo mismo ser productivo que hablar de trabajo. Por ejemplo lo que están haciendo los amigos del INAPAM, de mandar los viejos a estar parados horas y horas en algún centro comercial, o como decía la compañera Laura Piña Olmedo, de que estén ahí limpiando los baños, esa yo creo que bajo ningún concepto ni motivo alguno puede ser nuestra visión como gobierno democrático.

No se trata de que volvamos a hacer trabajar a nuestros queridos abuelos, me refería a la productividad desde el punto de vista de que nuestros abuelos se sientan útiles, que ellos pueden vivir su final alegre, contentos, haciendo algo que les satisface, y quiero poner el ejemplo siguiente: Yo ahí donde tiene usted su casa tenemos algunos locales ociosos y me han pedido los abuelos que les concedamos el uso de esos locales, me han planteado ellos originalmente que ellos querían reunirse a platicar, lo hicieron de esa manera, de ahí surgió la idea de que ellos formaron un grupo para estudiar música, para aprender a tocar guitarra, instrumentos, yo les conseguí el maestro; y otro grupo me pidió que querían pintar, querían aprender a pintar, hacer cuadros, también les habilitamos el local, les conseguimos un maestro en pintura y están tomando muy contentos sus clases.

La idea de ellos, de los abuelos que están aprendiendo a pintar es posteriormente hacer cuadros, cuadros que la familia, la nuera, el hijo, los nietos pudieran salir a ofrecer a vender y de esta manera ellos poder tener algún ingreso adicional, sin que esto implique que tenga que estar ahí parado las horas.

Se han estado habilitando estos locales que tenemos allá de parte de la organización, incluso el grupo de abuelitos y abuelitas que están aprendiendo música ellos tienen la idea de formar un conjunto, un conjunto musical y me plantearon ellos, cosa que a nosotros no se nos había ocurrido, nos plantearon ellos la necesidad de que festejemos el Día del Abuelo el día 28 de agosto, y me decían: "Nosotros queremos que nos festejen el Día del Abuelo, ya que no se tiene contemplado de parte de alguna institución este festejo, queremos que tú,

diputado, nos hagas nuestro Día del Abuelo, nosotros promovemos este evento y tú apóyanos”.

Ya puliendo más la idea surgió con ellos, la idea de organizar el Festival del Danzón, que vamos a implementar a nivel Delegación Tlalpan, ellos fue su época el danzón y vamos a impulsar este Festival del Danzón, vamos a impulsarlo en todas las colonias por razones, las colonias populares vamos a impulsar este Festival del Danzón en los kioscos de los 8 pueblos que conforman la Delegación Tlalpan y, bueno, este Festival del Danzón va a empezar a partir del 15 de junio al 25 de agosto, vamos a ir promoviendo la participación de las personas adultas mayores, con la idea de que culminemos el día 28 de agosto, el día del Festival del Abuelo con un gran Festival del Danzón y festejar a nuestros queridos abuelos en la explanada de la Delegación Tlalpan; ése es el concepto que nosotros tenemos de productividad, no de mandarlos a trabajar, digamos, a las horas, sino hacerlos sentir que ellos pueden hacer algo útil, que no se sientan inútil, sino que ellos pueden tocar, pueden ser músicos, pueden pintar, pueden desarrollar otras actividades que voluntariamente les nazca realizar y efectivamente no todos los abuelos lo pueden hacer, pero hay personas que tienen esa posibilidad y esa habilidad; por lo que yo quisiera preguntarle a usted, mi querida maestra, si estaríamos de acuerdo en impulsar conjuntamente este festival, este evento del Día del Abuelo y este Festival del Danzón allá en la Delegación Tlalpan.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA MAESTRA ELSA J. VEITES ARÉVALO.-** Exactamente. Miren, el problema aquí es que nosotros tenemos solicitud de todas las delegaciones y claro, por supuesto que nosotros estamos en la mejor disposición. El problema que nosotros tenemos, es que realmente nuestras posibilidades son bien pocas, apenas nos da para las actividades que estamos llevando a cabo cotidianamente. De verdad esto se está convirtiendo en un problema.

Miren, yo les diría. En este momento nosotros necesitaríamos alrededor de alrededor de 400 compañeras más para el trabajo de campo para poder dar un servicio digamos adecuado a los adultos mayores. En caso de que se hiciera esto

de los adultos mayores de 65 en adelante, necesitaríamos el doble del personal para poder dar una atención adecuada a los adultos mayores, necesitaríamos alrededor de 200 médicos, porque ahorita tenemos 40 ¿se imaginan 40 para 400 mil adultos mayores? No es posible, de verdad, tratamos de hacer lo mejor que podemos, pero nuestras posibilidades sí son muy limitadas, necesitamos contar con un stock de medicamentos propios del instituto para estárselos dotando a los adultos mayores, no tenemos medicamentos, necesitamos personal administrativo tanto a nivel central, como a nivel regional; porque, miren, ¿saben cuántas personas tenemos en el área administrativa del Instituto? Tres, tres personas y manejamos más, casi 4 mil millones de pesos. De verdad que es muy complicado operar todo esto con tan pocos recursos.

Tenemos un equipo de cómputo viejo, obsoleto y necesitamos un equipo de cómputo más a menos decente para poder llevar todo lo del padrón y todo lo que es lo de los adultos mayores, porque no nada más son nombres y domicilios; o sea, nosotros tenemos una cédula de riesgos de los adultos mayores que son riesgos sociales, riesgos de salud, riesgos económicos.

A todos los adultos mayores les levantamos esta cédula, hacemos la cédula geriátrica y una psicológica y todo esto lo necesitamos tener computarizado, porque para qué queremos al alterones ahí de papel si no podemos tenerlo, que podamos en cualquier momento echar mano de toda esta documentación, bueno, no tenemos posibilidades.

Tenemos unos espacios físicos verdaderamente deplorables para que trabajen las compañeras.

Imagínense que nos dicen, bueno, sí está muy bien y ahora van a tener el doble de personal, sí, muy bien, muchas gracias, y ahora dónde lo meto. Las compañeras muchas veces tienen que comprar su silla, porque no tenemos mobiliario.

Entonces, no es un problema menor del que estamos hablando. Yo no me niego a que lo hagamos, por supuesto, pero sí quiero hacerles conciencia de todo lo que implica esto, no nada más es dar pensión, no es únicamente dar la pensión.

Imagínense lo que significa para el Instituto que aumente el 50% de los adultos mayores. Digo, perdón, pero para mí, yo sería la más feliz del mundo. Pero sí tengo que ser muy realista y tengo que ser muy honesta en el sentido de qué es lo que tenemos para poder llevar a cabo todo esto, para echar a andar todo esto. Si no, de ser un programa con tanto éxito, se va a convertir en un caos y en algo que no es manejable.

Yo pienso que un Instituto que maneja la cantidad de dinero que nosotros estamos manejando de la pensión y demás debería ser un OPD para poder tener una contraloría interna propia y un área jurídica; mínimo necesitamos eso dentro del Instituto.

Entonces, yo no quiero que se quede la sensación así de que a todo es no; no. Con mucho gusto nosotros estamos en la mejor disposición, pero tomemos en cuenta todo esto, porque si no sí se nos puede revertir el asunto y sería responsabilidad, en primera lugar, mío por no haberlo dicho. Entonces sí quiero que quede claro, y después tomemos las decisiones que haya que tomar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, maestra Elsa Veites.

Con esta situación cerramos la segunda parte de preguntas y respuestas.

Solamente decir que de la exposición de esta reunión de trabajo pienso que se derivan dos cosas. La primera, queda evidenciado las carencias, las necesidades que tiene esta dirección general a su digno cargo, y la segunda es el compromiso de los diputados que integramos esta Comisión de dignificar este programa, de apoyarlo, de echar a andar bien lo que ya existe, en primera instancia; de dotar de los recursos suficientes, necesarios, ya que desde este órgano legislativo se designa el presupuesto que el gobierno de la Ciudad tiene cada año.

Entonces creo que en base a esta exposición tenemos más claro el problema, tenemos la visión de todas las carencias que tiene este programa y, sobre todo, la necesidad de impulsar, de hacer funcional lo que ya está, para que en función a que ya tengamos la casa en orden podamos ver, visualizar la posibilidad de seguir adelante.

Yo quisiera plantear aquí a mis tres compañeros diputados la siguiente cuestión. Que usted nos hiciera el favor de hacernos llegar su propuesta de requerimientos, de presupuesto para el año 2009, estamos a muy buen tiempo que en el próximo periodo ordinario que inicia en septiembre a diciembre pudiéramos presentar un punto de acuerdo, cualquiera de los diputados que integramos la Comisión, o en su defecto a nombre de la Comisión pudiéramos presentar un punto de acuerdo, subir un punto de acuerdo a tribuna, para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública lo tome en consideración para el ejercicio fiscal 2009.

Previamente a ello sí quisiera solicitarle a usted nos haga llegar sus requerimientos de manera total como usted lo menciona, muebles, personal, recursos económicos, en fin, lo que se requiere, para que pues podamos de alguna manera hacer funcionar bien lo que ya existen.

Por otro lado pues sí agradecerle muy sentidamente, muy profundamente su disponibilidad, su asistencia a este Organismo Legislativo que es la casa de todos los habitantes de esta nuestra hermosa Ciudad de México.

Con su presencia el día de hoy, con su ponencia, nos ha ilustrado, nos ha ampliado el panorama, nos ha hecho ver, conocer realmente cómo está operando este Programa, sobre todo también para que los diputados nos sensibilicemos y busquemos alternativas y propuestas de hacer funcionar mejor este programa y si usted así lo considera, yo le quiero anunciar que el próximo día 25 de junio a las 11:00 horas tendremos una mesa más de análisis y de trabajo donde tenemos como invitados a la doctora Miriam Cardozo, de la UAM-Xochimilco e integrante del Consejo de Evaluación del Distrito Federal; tendremos a la doctora Ana Coates, Jefa de la Unidad de Desarrollo Social de la CEPAL y están por confirmarnos la asistencia de otro académico, también especialista en esta materia de desarrollo social.

No me resta más que agradecerle su presencia, muchas gracias. Hoy hemos aprendido algo más profundo e importante del Programa de Pensión Alimenticia. Muchas gracias maestra.

